

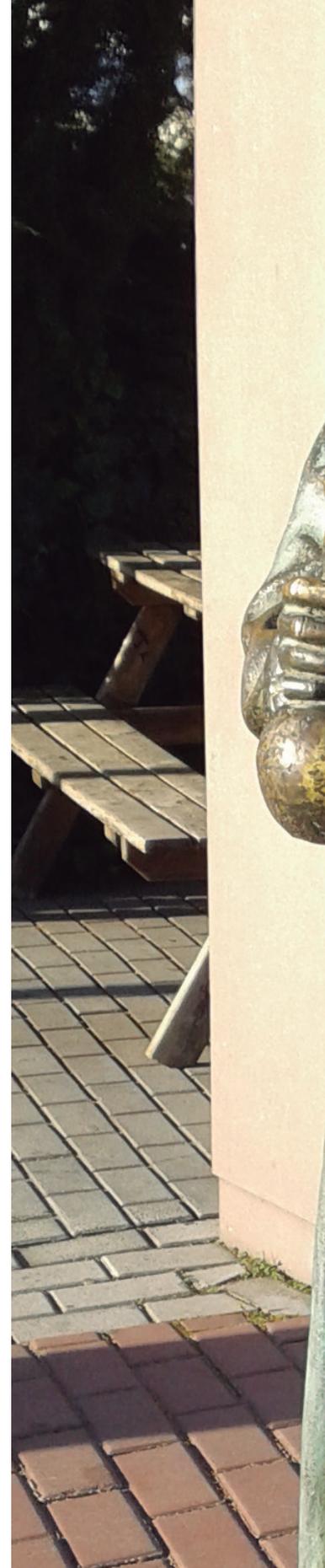
INNOVACIÓN SOCIAL

Cualquier estudio que tomemos de referencia, ya sea el VII Informe de la Fundación FOESSA o el Informe sobre el estado Social de la Nación de 2015, nos revelará que tras datos y estadísticas socioeconómicas la sociedad está viviendo un duro ajuste. La crisis económica ha irrumpido de forma agresiva en la realidad social, mostrando por una parte la fragilidad de nuestro modelo productivo y, por otra, la precariedad que azota a las relaciones humanas. Sin duda alguna una situación que denota y ensancha la desigualdad sociales, el incremento de la pobreza y la aparición de nuevas y más agudas modalidades de exclusión social.

La UE consciente de esta preocupante situación ha ideado un programa de medidas que sobre todo persiguen provoca en un fuerte impacto social. Por supuesto, que proporcionar empleo debe ser una prioridad pero también el saber atender dignamente y ocuparse de colectivos que encuentran muchas dificultades para vivir. Granada, es una ciudad donde la crisis se ha desatado con más virulencia, el paro ha hecho estragos (en la provincia hay 103.980 desempleados y un 37% de larga duración) y las familias (se contabilizan 64.500 hogares con todos sus miembros en paro) están abocadas a solicitar ayudas públicas-privadas y a tramitar el salario social de la Junta de Andalucía.

Este Eje tiene la pretensión de acompañar y complementar cualquier proyecto que se pretenda emprender con acciones que tengan como fin la mejora de la calidad de vida. Infancia, juventud o personas mayores debe ser objeto de políticas de integración, así como otros colectivos a los que hay que abordar con instrumentos de inclusión social. Para ello, Granada cuenta con dos poderosas armas la voluntariedad y la solidaridad.

PÁGINAS
370 • 399





*El espacio cristaliza
los procesos;
el tiempo, en
cambio, proyecta
hacia el futuro
e impulsa a
caminar con
esperanza*

Papa Francisco

Encíclica "Lumen Fidei"



CREAR UN VOLUNTARIADO SOCIAL LIGADO AL TERCER SECTOR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE10: Fomentar la integración social, la solidaridad y la lucha contra pobreza y las desigualdades.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT19: Actuar de manera integrada sobre zonas con necesidades de transformación social para combatir la pobreza.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Alta

Medio plazo
(2 a 4 años)

E2

E3

E4

E5

E6

JUSTIFICACIÓN

En 1985 la Asamblea General de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) proclamó el 5 de diciembre como Día Internacional del Voluntariado, consecuencia de la importancia que ya tenía entonces como alternativa para atender algunas necesidades urgentes de los desfavorecidos del mundo. Desde entonces, el fenómeno del voluntariado no ha dejado de crecer en sus diversas manifestaciones, convirtiéndose en una fuente inagotable de posibilidades, de creatividad, renovación de valores y esperanzas de futuro.

Al hablar de Voluntariado Social, debemos enmarcarlo en el contexto del llamado Tercer Sector, el cual en los últimos tiempos ha vivido un auge notorio. Las nuevas necesidades sociales han influido en este desarrollo de redes sociales, comités, asociaciones, fundaciones y diversos tipos de entidades cuyo objetivo es dar respuesta a los retos de nuestro mundo globalizado. Algunos de estos factores son:

- El surgimiento de nuevas necesidades sociales, como las derivadas del envejecimiento de la población, la nueva economía, los cambios en el mercado laboral, las nuevas enfermedades, los movimientos migratorios y, en general, las derivadas de la exclusión social de sectores de población por motivos étnicos, raciales, económicos, sexuales o religiosos.
- Revolución de las comunicaciones y nuevas tecnologías, que han posibilitado cierta “democratización” de la información a través de internet, pero que han originado lo que se ha dado en llamar “brecha digital”.
- La existencia de guerras por intereses geopolíticos y económicos, que generan grandes masas de población refugiada, campos de concentración, personas con discapacidades, muerte por desnutrición y un largo etcétera.
- Aparición de nuevas preocupaciones sociales como la ecología, la igualdad de oportunidades, el reconocimiento del derecho a la libre elección sexual, etc.



Así pues, el voluntariado social es una forma de entender la vida, una actitud que busca construir una sociedad más humana, incluyente y, ante todo, solidaria. Tiene su fundamento en la conciencia de que somos interdependientes y que nuestro destino está de algún modo ligado al destino de las demás personas. Tiene la motivación y la esperanza de que esta realidad no es inmutable y que nuestra actuación, por pequeña que sea, provocará cambios en la sociedad, siempre compleja y dinámica. El voluntariado social posee también un aspecto intuitivo, que nos dice simplemente que su existencia es una muestra en estos tiempos de la fe en el ser humano y sus infinitas posibilidades.

■ DESCRIPCIÓN

Para la consecución del planteamiento anterior, se hace necesario implementar la siguiente actuación:

- Crear un programa de voluntariado social vinculado al tercer sector, que promueva los objetivos siguientes:
 1. Erradicar situaciones de exclusión social, tendiendo puentes entre aquellas personas que las sufren y la sociedad.
 2. Generar nuevas alternativas de integración social mediante la participación democrática.
 3. Promover una conciencia crítica y solidaria entre la ciudadanía.
 4. Desvelar las causas de la pobreza y la exclusión social y movilizar las conciencias hacia su erradicación.
 5. Detectar y visualizar nuevas necesidades sociales y responder creativamente a ellas.

■ SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A63:** Desarrollar planes de regeneración socioeconómica en los barrios de Granada que se encuentran más des poblados o envejecidos.
- **A65:** Desarrollo de políticas dirigidas a minimizar las desigualdades sociales, especialmente en la infancia.
- **A72:** Reconocimiento del envejecimiento activo mediante un paquete de medias para impulsarlo.
- **A73:** Implementar medidas para ayudar en la integración social de las personas mayores, discapacitados y otros colectivos en riesgo de exclusión social.

■ INDICADORES

- **I:** Evolución de los voluntarios sociales en Granada.
- **I:** Programas de voluntariado social desarrollados.

TEMÁTICA

Servicios sociales
y sociedad

COSTE ECONÓMICO

De 100.000
a 500.000 Euros (Medio).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos de cohesión social.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Voluntariado.

PALABRAS CLAVE

Voluntariado, cooperación,
tercer sector, solidaridad,
exclusión social y economía
social.

A63

DESARROLLAR PLANES DE REGENERACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LOS BARRIOS DE GRANADA QUE SE ENCUENTRAN MÁS DESPOBLADOS O ENVEJECIDOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE10: Fomentar la integración social, la solidaridad y la lucha contra pobreza y las desigualdades.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT19: Actuar de manera integrada sobre zonas con necesidades de transformación social para combatir la pobreza.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Alta	Medio plazo (2 a 4 años)

E2

E3

E4

E5

E6

JUSTIFICACIÓN

La ciudad de Granada se articula en ocho distritos, entre los cuales existen grandes diferencias en cuando a la demografía y el desarrollo económico.

Desde el punto de vista económico, Granada es una ciudad en la que predominan las empresas del sector servicios especialmente comercios y empresas dedicadas a la restauración y turismo, las cuales principalmente se encuentran en los distritos centro y próximos a los principales recursos turísticos de la ciudad, así como de la universidad, siendo los distritos económicamente más activos el Centro y Ronda, seguidos por Cervantes – Mirasierra, Chana, Zaidín y Genil, siendo los menos activos económicamente los distritos Zona Norte y Alabicín.

Desde el punto de vista demográfico la realidad es muy diferente, pues en este caso los más despoblados según datos oficiales del INE son Centro (4.057 habitantes), Albaicín (7.438 habitantes) y Genil (14.487 habitantes), mientras que Zona norte (64.179 habitantes) y Zaidín (58.649 habitantes).

Así pues las principales debilidades detectadas durante la fase de diagnosis indican que existe una tendencia generalizada de despoblamiento de los distritos Centro y Albaicín, debido a la situación de las viviendas muy envejecidas, frente aun crecimiento poblacional de los distritos periféricos y área metropolitana en los cuales las viviendas son más nuevas.

Desde el punto de vista del envejecimiento, la media de la ciudad es de 19,8%, siendo los distritos más envejecidos ronda con un 27,2%, Zaidín con un 23,1%, Chana con un 22,5% y Cervantes – Mirasierra con un 20%.

SINERGIA con otras estrategias



DESCRIPCIÓN

Para la consecución del planteamiento anterior, se hace necesario implementar la siguiente actuación:

- Desarrolla planes de regeneración socioeconómica de los barrios Centro, Albaicín, así como en las zonas de necesidad de transformación social Norte y Santa Adela, que tenga en cuenta las características socioeconómicas de estos entornos, así como:
- Reactivación económica fomentando y potenciando la creación de nuevas empresas.
- Atracción de población joven mediante políticas de vivienda.
- Recuperación de las edificación mediante rehabilitación y restauración, mejorando la eficiencia energética de los mismos, así como su accesibilidad.
- Reverdecimiento de los entornos urbanos.
- Devolver o consolidar el protagonismo del residente y del peatón en la trama urbana.
- Implantación de políticas dirigidas a disminuir las desigualdades sociales y luchar contra la pobreza (económica, social, energética, etc.)

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A15:** Impulso del desarrollo socioeconómico y ambiental del sitio único declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad formado por el conjunto Albaicín-Sacromonte-Alhambra, haciéndolo compatible con criterios de conservación.
- **A16:** Identificación y puesta en valor de los edificios históricos y patrimoniales, cumpliendo la normativa dictada para el Informe de Evaluación de Edificios (IEEs).
- **A17:** Rehabilitación de barrios y espacios urbanos.
- **A18:** Diseño de núcleos urbanos experimentales basados en la innovación y eficiencia de las infraestructuras y edificios, donde exista una integración paisajística con las edificaciones, impulsando la permacultura.
- **A64:** Priorizar el alquiler social iniciando políticas públicas municipales.
- **A65:** Desarrollo de políticas dirigidas a minimizar las desigualdades sociales, especialmente en la infancia.

INDICADORES

- **I:** Planes desarrollados para la reactivación económica y social de las barriadas.
- **I:** Evolución de la población en los diferentes distritos.
- **I:** Superficie de zona verde por habitante.
- **I:** Viviendas rehabilitadas.

TEMÁTICA

Servicios sociales y sociedad

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos de cohesión social.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Rehabilitación económica y social.

PALABRAS CLAVE

Zonas de necesidad de transformación social, reactivación económica, desigualdades sociales, regeneración social y pedagogía del hábitat.

A64

PRIORIZAR EL ALQUILER SOCIAL INICIANDO POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE10: Fomentar la integración social, la solidaridad y la lucha contra pobreza y las desigualdades

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT19: Actuar de manera integrada sobre zonas con necesidades de transformación social para combatir la pobreza.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Alta	Corto plazo (0 a 2 años)

E2

E3

E4

E5

E6

■ JUSTIFICACIÓN

El derecho a la vivienda se reconoce en la Constitución Española, además de en muchos tratados internacionales, aunque este reconocimiento legal no implica una solución ante la problemática actual que existe en el acceso a la vivienda.

Miles de familias en Andalucía han sido despojadas de su vivienda o están en riesgo de serlo por el endeudamiento sobrevenido tras el estallido de la burbuja financiera e inmobiliaria. En este sentido Granada no permanece ajena a esta realidad, sino que también está padeciendo estos efectos, que pueden observarse en la continua pérdida de viviendas además de en el incremento de la población que cada día acude a los bancos de alimentos y comedores sociales.

Teniendo en cuenta que los principales costes que las familias granadinas deben acometer son los relacionados con la vivienda, ya sea por alquiler o compra, motivo por el cual la renta disponible para satisfacer el resto de las necesidades básicas como son alimentación, educación y otros servicios básicos, cada vez es mayor, debido a la larga duración de la crisis económica y a la situación creciente de familiar que tienen a todos sus miembros en desempleo y otros que ya han agotado todas las prestaciones posibles.

Según cifras oficiales del INE para el año 2013, el 44,4% de los parados de la ciudad de Granada llevan más de un año en situación de desempleo.

SINERGIA
con otras
estrategias



DESCRIPCIÓN

Para la consecución del planteamiento anterior, se hace necesario implementar la siguiente actuación:

- Desarrollar una plan contra la exclusión social provocada por la situación de pérdida de la vivienda, impulsando medidas relacionadas con:
- Alquiler social, procurando adaptar el precio al nivel de renta de los inquilinos y sus circunstancias familiares.
- Asesoramiento y prevención ante situación de desahucios.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A62:** Crear un voluntariado social ligado al tercer sector.
- **A63:** Desarrollar planes de regeneración socioeconómica en los barrios de Granada que se encuentran más despoblados o envejecidos.
- **A65:** Desarrollo de políticas dirigidas a minimizar las desigualdades sociales, especialmente en la infancia.
- **A73:** Implementar medidas para ayudar en la integración social de las personas mayores, discapacitados y otros colectivos en riesgo de exclusión social.

INDICADORES

- **I:** Alquileres sociales.
- **I:** Consultas atendidas en la oficina de atención y prevención de desahucios.



TEMÁTICA

Servicios sociales
y sociedad

COSTE ECONÓMICO

De 100.000
a 500.000 Euros (Medio).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos de cohesión social.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Vivienda.

PALABRAS CLAVE

?

<

Bloque de Viviendas de Protección Oficial construidos por el ayuntamiento en La Chana Frente Centro Deportivo We.



DESARROLLO DE POLÍTICAS DIRIGIDAS A MINIMIZAR LAS DESIGUALDADES SOCIALES, ESPECIALMENTE EN LA INFANCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE10: Fomentar la integración social, la solidaridad y la lucha contra pobreza y las desigualdades.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT20: Promover la inclusión social en la ciudad prestando especial atención a determinados colectivos urbanos.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Media

Medio plazo
(4 a 6 años)

E2

E3

E4

E5

E6

JUSTIFICACIÓN

Según un estudio de la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-A), integrada por cerca de medio centenar de entidades sociales en Andalucía, ha hecho público un informe en el que denuncia que la pobreza y la desigualdad siguen creciendo en Andalucía.

EAPN Andalucía estima que cerca del 40% de la población andaluza vive en el círculo de la pobreza, y son ya más de 3,5 millones de andaluces los que viven en claro riesgo de pobreza y exclusión social. El 55% de las familias no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, el 23% confiesa tener mucha dificultad para llegar a fin de mes y el 13% ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con su vivienda en los últimos 12 meses, según datos recogidos de la Encuesta de Condiciones de Vida.

El número de parados en Granada es de 103.805 parados. La tasa de paro en Granada es del 36,61%, por encima de la andaluza 34,74%, lo que supone el segundo puesto con más paro tras la provincia de Cádiz, comparando este dato con el año anterior Granada en 2013 ocupaba el tercer puesto (EPA, 2014).

En el análisis por sectores, el paro ha descendido en agricultura y construcción y destaca el ascenso en industria, y sobre todo en el sector servicios lo que supone un 58,38%. La disminución del número de personas empleadas refleja que nuestra economía continua dependiendo en exceso de sectores muy ligados a la estacionalidad (turismo, comercio...) por lo que, al terminar la temporada, se destruye el poco empleo creado.

Igualmente es importante advertir que la precariedad en el empleo se está afianzando, con más empleo temporal y a tiempo parcial, por lo que están empeorando las condiciones de trabajo del conjunto de los trabajadores, disminuyendo la estabilidad en el empleo y reduciendo la calidad

SINERGIAS
con otras
estrategias



del mismo. Esto, conduce a un continuado descenso de las rentas del trabajo que impiden la recuperación de la actividad económica y aumentan las dificultades económicas de las familias.

En 2013, 60.000 familias en la provincia de Granada viven por debajo del umbral de la pobreza (según Cáritas) es decir 240.000 personas viven en situación de riesgo de pobreza.

DESCRIPCIÓN

Para la consecución del planteamiento anterior, se hace necesario implementar la siguiente actuación:

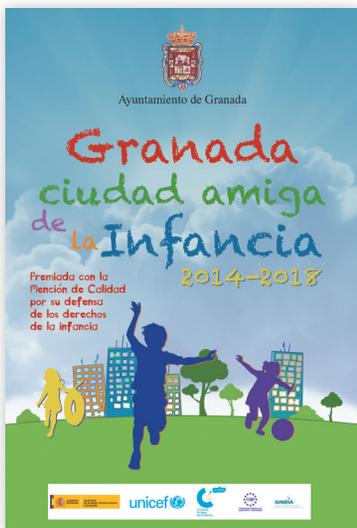
- Desarrollar una plan dirigido a detectar y minimizar las desigualdades sociales de la ciudad de Granada, mediante políticas activas que permitan la integración social, especialmente en la infancia.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A62:** Crear un voluntariado social ligado al tercer sector.
- **A63:** Desarrollar planes de regeneración socioeconómica en los barrios de Granada que se encuentran más despoblados o envejecidos.
- **A64:** Priorizar el alquiler social iniciando políticas públicas municipales.
- **A73:** Implementar medidas para ayudar en la integración social de las personas mayores, discapacitados y otros colectivos en riesgo de exclusión social.

INDICADORES

- **I:** Personas que viven en riesgo de pobreza.



<
Cartel Granada, ciudad amiga del a infancia: 2014-2018.

TEMÁTICA

Servicios sociales y sociedad

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos de cohesión social.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Políticas sociales.

PALABRAS CLAVE

Igualdad social, integración social, políticas sociales, infancia, protección social.

A66

IMPULSAR LA IGUALDAD DE GENERO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE10: Fomentar la integración social, la solidaridad y la lucha contra pobreza y las desigualdades.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT20: Promover la inclusión social en la ciudad prestando especial atención a determinados colectivos urbanos.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Alta

Corto plazo
(0 a 2 años)

E2

E3

E4

E5

E6

■ JUSTIFICACIÓN

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Según la UNESCO La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo. La amplia meta de la igualdad de género es una meta social a la que la educación y las demás instituciones sociales deben contribuir. La discriminación de género está imbricada en el tejido de las sociedades. En muchas sociedades, las mujeres llevan la carga principal de la producción de alimentos y la crianza de los niños. Además, las mujeres a menudo son excluidas de las decisiones familiares o comunitarias que afectan a sus vidas y bienestar.

La cuestión de género debe ser considerada prioritaria en la planificación de la educación, desde las infraestructuras hasta el desarrollo de materiales o los procesos pedagógicos. La participación total y equitativa de las mujeres es vital para asegurar un futuro sostenible porque:

- Los roles de género son creados por la sociedad y se aprenden de una generación a otra;
- Los roles de género son constructos sociales y se pueden cambiar para alcanzar la igualdad y la equidad entre las mujeres y los hombres;
- Empoderar a las mujeres es una herramienta indispensable para hacer avanzar el desarrollo y reducir la pobreza;
- Las desigualdades de género socavan la capacidad de las niñas y mujeres de ejercer sus derechos;



- Asegurar la igualdad de género entre niños y niñas significa que ambos tienen las mismas oportunidades para acceder a la escuela, así como durante el transcurso de sus estudios.

■ DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de Granada dispone de un Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que ha sido actualizado en cuatro ocasiones, adaptándolo a los diferentes horizontes temporales. En este sentido y con el objetivo de impulsar nuevamente la igualdad de género, se plantea la siguiente actuación:

- Actualizar el actual plan de igualdad de oportunidades, para adaptarlo al nuevo horizonte 2020, planteando medidas para promover la igualdad de oportunidades en los segmentos poblacionales indicados en la Ley 3/2007, siendo los mismos “mujeres en situación de especial vulnerabilidad, como son las que pertenecen a minorías, las mujeres migrantes, las niñas, las mujeres con discapacidad, las mujeres mayores, las mujeres viudas y las mujeres víctimas de violencia de género, para las cuales los poderes públicos podrán adoptar, igualmente, medidas de acción positiva”.

■ SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A65:** Desarrollo de políticas dirigidas a minimizar las desigualdades sociales, especialmente en la infancia.
- **A73:** Implementar medidas para ayudar en la integración social de las personas mayores, discapacitados y otros colectivos en riesgo de exclusión social.

■ INDICADORES

- **I:** Medidas realizadas en materia de igualdad social.



TEMÁTICA

Servicios sociales y sociedad

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos de cohesión social.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Igualdad.

PALABRAS CLAVE

Igualdad de oportunidades.

<

El ayuntamiento de Granada aprobó el 31 de octubre de 2008 el IV Plan Municipal de Igualdad.

A67

DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE CONSUMO SALUDABLE Y RESPONSABLE PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA ECONOMÍA VERDE. ALTERNATIVAS AL OCIO JOVEN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE11: Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT21: Educar en la generación de hábitos de vida saludables y sostenibles.

SINERGIA con otras estrategias

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

E1

Ayuntamiento de Granada

Baja

Largo plazo
(4 a 6 años)

E2

JUSTIFICACIÓN

E3

Una de nuestras actividades cotidianas es ir de compras, consumir. Pero nuestro consumo en la mayoría de las ocasiones es sinónimo de "agotamiento". No tenemos en cuenta las repercusiones para el medio ambiente y las personas que habitan el planeta de nuestros procesos de abastecimiento de bienes y servicios.

E4

De acuerdo a la Declaración oficial de Naciones Unidas con motivo de la Cumbre de la Tierra de 2002 una de "las principales causas de que continúe deteriorándose el medio ambiente mundial son las modalidades insostenibles de consumo y producción, particularmente en los países industrializados". En este sentido Naciones Unidas hace un llamado a revisar estas modelos insostenibles, recurriendo a modelos de consumo responsable.

E5

Por Consumo Responsable se entiende la elección de los productos y servicios no sólo en base a su calidad y precio, sino también por su impacto ambiental y social, y por la conducta de las empresas que los elaboran.

E6

Otra acepción de Consumo Responsable, o consumo crítico, complementaria a la definición anterior, es aquel que implica consumir menos, eligiendo consumir sólo lo necesario, y estando atentos a cómo nos influye la publicidad en la creación de necesidades superfluas.

Es un imperativo de nuestro tiempo la realización de un cambio social en torno a nuestros hábitos de consumo. El principio fundamental es que todos somos corresponsables con nuestra compra de los impactos sociales y ambientales de la producción.

En el medio ambiente, soporte de la vida en la Tierra, teniendo en cuenta que debemos priorizar productos con menores impactos ambientales y reducir el consumo de los limitados recursos naturales de que disponemos.

En las personas, asumiendo y defendiendo solidariamente la obligación de garantizar los mismos derechos para todas ellas.



DESCRIPCIÓN

Para la consecución de los objetivos marcados se hace indispensable implementar las siguientes actuaciones:

- Elaborar un plan de consumo responsable y saludable que mediante acciones formativas e informativas se conciencie a la ciudadanía en la materia.
- Promover el mercado de productos ecológicos, tanto en el consumo de bienes y servicios como en la generación de proyectos empresariales. Para ello es importante planificar campañas de sensibilización e información sobre los beneficios de los productos elaborados de forma artesanal o natural, así como promover la recuperación de actividades u oficios respetuosos con el medio ambiente.
- Abordar alternativas de ocio saludables y responsables, mediante el impulso de medidas que afronten situaciones como la del botellón.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A68:** Impulsar un programa de educación ambiental dirigido a promover la solidaridad y conciencia medioambiental.
- **A71:** Desarrollar un nuevo plan director de la juventud.

INDICADORES

- **I:** Medidas desarrolladas en el ámbito de consumo responsable y sostenible.



TEMÁTICA

Servicios sociales y sociedad

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos de cohesión social.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Consumo responsable.

PALABRAS CLAVE

Consumo responsable, saludable, economía verde, ocio joven y producción ecológica.

A68

IMPULSAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A PROMOVER LA SOLIDARIDAD Y CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE11: Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT21: Educar en la generación de hábitos de vida saludables y sostenibles.

SINERGIA con otras estrategias

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Media

Medio plazo (2 a 4 años)

E2

JUSTIFICACIÓN

E3

En su definición sobre Educación Ambiental, las Naciones Unidas nos indica que ésta tiene como objetivos la formación de los individuos para conocer y reconocer las interacciones entre lo que hay de natural y de social en su entorno y para actuar en ese entorno. Intentando no imprimir a sus actividades orientaciones que pongan en grave deterioro el equilibrio que los procesos naturales han desarrollado, haciendo posible la existencia de una calidad ambiental idónea para el desarrollo de la vida humana.

E4

Es necesario abordar la temática del cuidado del medio ambiente con la seriedad necesaria para poder revertir los hábitos que causaron daños, hasta la fecha, a nuestro planeta. Es necesario incorporar la idea que con el correr del tiempo y manteniendo comportamientos perjudiciales hacia el ambiente vamos perdiendo la oportunidad de tener una mejor calidad de vida, vamos deteriorando nuestro planeta y a los seres que habitan en él.

E5

Es evidente la necesidad de sensibilización desde cada uno de nosotros, para repensar en qué valores y actitudes, se acoda el cambio cultural que debemos asumir, con respecto a las problemáticas ambientales.

E6

Más allá de la educación tradicional, es decir, del simple hecho de impartir un conocimiento, la educación ambiental relaciona al hombre con ambiente, con su entorno y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida.

La educación ambiental es un proceso educativo, integral e interdisciplinario que considera al ambiente como un todo y que busca involucrar a la población en general en la identificación y resolución de problemas a través de la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades, la toma de decisiones y la participación activa y organizada.



DESCRIPCIÓN

Para la consecución de los objetivos marcados se hace indispensable implementar las siguientes actuaciones:

- Elaborar un programa educativo extraescolar dirigido a crear conciencia ambiental y solidaria entre los escolares de la ciudad de Granada.
- Desarrollar un programa de pedagogía del hábitat dirigido a fomentar la concienciación con el respeto a los espacios públicos, mobiliario urbano, propiedad privada, medio ambiente, entre otros.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A67:** Desarrollo de un programa de consumo saludable y responsable. Alternativas al ocio joven.
- **A71:** Desarrollar un nuevo plan director de la juventud.

INDICADORES

- **I:** Participantes en los programas de educación ambiental.



TEMÁTICA

Educación

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos de cohesión social.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Educación ambiental.

PALABRAS CLAVE

Solidaridad, educación, medio ambiente, pedagogía del hábitat, conciencia social y respeto a los espacios públicos



Semana de la Ciencia en el Parque de las Ciencias.

A69

IMPLEMENTACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE CALIDAD DE VIDA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE11: Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT21: Educar en la generación de hábitos de vida saludables y sostenibles.

SINERGIA con otras estrategias

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Larga

Largo plazo
(4 a 6 años)

E2

JUSTIFICACIÓN

E3

Un observatorio de calidad de vida es una herramienta que se apoya en las nuevas tecnologías, por su capacidad para generar información, almacenarla, difundirla y ofrecer herramientas, que permiten explotar e interpretar los datos recogidos. En este marco, el Observatorio de Calidad de Vida surge como un instrumento abierto, para gestionar una información local, que se pone a disposición de toda la Ciudad.

E4

De esta forma se quiere avanzar en la consecución de una administración digitalizada y cada vez más transparente, impulsando con ello la eficiencia de sus propios técnicos, de sus ciudadanos y del conjunto de la economía local. Se trata de facilitar, que con más y mejor información, se impulse una ciudad; con mejores servicios, mayor cohesión social y más eficiencia económica.

E5

Con la creación del Observatorio Urbano se avanza además en el impulso de una cultura estadística, de una ciudad que quiere desarrollarse en el marco de la sociedad de la información. Y todo ello bajo la premisa de que, la información es tanto más valiosa cuanto más personas la utilizan, lo que hace a su vez más valiosos a aquellos que producen una información que repercute a su vez en una mayor eficiencia y competitividad urbana.

E6

Se trata además de una información que se quiere ofrecer con el mayor nivel de desagregación territorial posible, pero manteniendo el suficiente nivel de significación como para que permita entender mejor el entorno próximo en el que los ciudadanos realizan su vida y los emprendedores desarrollan sus actividades. Ya que es a todos ellos a quien se sirve, y a quienes se ha de ayudar a tomar decisiones.

Los observatorios son herramientas que surten de información a las diferentes entidades que componen la sociedad civil de una ciudad, ayudándoles a articular sus discursos y propuestas con mayor rigor. Una sociedad es tanto más rica, cuantas más propuestas genera; porque es capaz de impulsar más y mejores proyectos, y también posicionarse mejor ante



las amenazas que puedan surgir. Así, actuaciones como los planes estratégicos, encuentran en los observatorios urbanos una plataforma de difusión de información; para generar participación, debate de ideas y elaboración de propuestas que impulsen a la ciudad en su conjunto.

En una sociedad globalizada, donde la información no conoce fronteras, disponer de un Observatorio de Calidad de Vida, es doblemente importante. Porque con ello se ofrece información que permite conocer el espacio cotidiano de los ciudadanos, generando elementos de identidad y pertenencia a su entorno inmediato. Pero también porque se facilita la proyección global de la ciudad.

DESCRIPCIÓN

Para la consecución de los objetivos marcados se hace indispensable implementar la siguiente actuación:

- Crear un observatorio urbano de calidad de vida, anclado a la plataforma virtual municipal, que permita obtener información en tiempo real sobre los diferentes parámetros que influyen en la calidad de vida de los ciudadanos, constituyendo una herramienta indispensable para el ejercicio de un gobierno transparente en continua evolución.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A3:** Desarrollo del portal de transparencia del Ayuntamiento de Granada.
- **A4:** Implementar la administración electrónica total. Administración 2.0.
- **A7:** Establecer un portal de participación ciudadana en la web municipal.

INDICADORES

- **I:** Indicadores que se incluyen en el observatorio.
- **I:** Consultas realizadas al observatorio urbano de calidad de vida.



TEMÁTICA

Gobernanza

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos de cohesión social.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Políticas de gestión.

PALABRAS CLAVE

Calidad de vida, observatorio urbano, big data e indicadores sociales.

PROMOCIÓN DE LOS VALORES DE LA INFANCIA, COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA, MEDIANTE UN PAQUETE DE MEDIDAS DIRIGIDO A FOMENTAR Y FACILITAR LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y PROFESIONAL DE LOS GRANADINOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE11: Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT22: Implantar políticas intergeneracionales.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Media	Medio plazo (2 a 4 años)

E1

E2

E3

E4

E5

E6

■ JUSTIFICACIÓN

La Ciudad de Granada ostenta, desde el año 2006, el reconocimiento de “Ciudad Amiga de la Infancia”, otorgado por UNICEF España.

Además la Ciudad de Granada ha obtenido dos Reconocimientos en Buenas Prácticas sobre Derechos de la Infancia y política Municipal, otorgado en el “Segundo Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescencia” celebrado en Málaga el 9 de noviembre de 2012. El primer Reconocimiento se ha otorgado por las actuaciones que el municipio desarrolla en pro del derecho de la infancia al ocio, al tiempo libre, a la promoción de la creatividad artística a través del “Programa municipal Rebélate, vive sin drogas” y la “Programación Comunitaria para infancia y adolescencia (proyectos, talleres y actividades en los distritos municipales)”. El segundo Reconocimiento lo ha sido por el desarrollo de actuaciones por la convivencia en un entorno familiar adecuado, a través del “Programa Educación para la Igualdad”, “Programa de tratamiento a familias con menores” y el Servicio de Atención psico-educativa para menores a cargo de mujeres víctimas de malos tratos”. Todas estas actuaciones se desarrollan por el personal del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Granada, con la colaboración de entidades y asociaciones. El Área de Educación, Empleo y Consumo también ha sido reconocido por el programa “Formación para Padres y Madres”.

■ DESCRIPCIÓN

Continuando con las políticas actuales y con la intención de promocionar los valores de la infancia, se propone la siguiente actuación:

- Establecer un paquete de medidas dirigido a fomentar la conciliación familiar y profesional entre las empresas e instituciones granadinas.

SINERGIA con otras estrategias



■ SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A65:** Desarrollo de políticas dirigidas a minimizar las desigualdades sociales, especialmente en la infancia.
- **A68:** Impulsar un programa de educación ambiental dirigido a promover la solidaridad y conciencia medioambiental.
- **A71:** Desarrollar un nuevo plan director de la juventud.

■ INDICADORES

- **I:** Renovación del galardón ciudad amiga de la infancia.
- **I:** Medidas propuestas para incentivar la conciliación de la vida profesional y familiar.



TEMÁTICA

Infancia
Conciliación de la vida profesional y laboral

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos de cohesión social.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Planes y programas.

PALABRAS CLAVE

Conciliación familiar y profesional, familia y calidad de vida.



A71

DESARROLLAR UN NUEVO PLAN DIRECTOR DE LA JUVENTUD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE11: Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT22: Implantar políticas intergeneracionales.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

E1

Ayuntamiento de Granada

Alta

Medio plazo
(2 a 4 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

Los jóvenes son el futuro inmediato de una ciudad, por este motivo es necesario actuar para que sean formados, no migren a otras ciudades y accedan rápidamente al mundo laboral. Así mismo también son los principales demandantes de servicios de ocio.

Granada es una ciudad con una población envejecida, debido también a la migración de los jóvenes a otras ciudades en búsqueda de oportunidades laborales, aunque gracias a la universidad y el área metropolitana cuenta con una importante masa crítica de jóvenes, aunque estos datos son engañosos, pues esa población en la mayoría de las ocasiones retorna a sus municipios de origen, por este motivo es necesario realizar una apuesta firme por mantener a los jóvenes.

En este sentido el Ayuntamiento de Granada cuenta con un plan joven en vigor par el horizonte 2012-2015, el cual se encuentra en su fase final, motivo por el cual se hace imprescindible la presente acción.

E3

E4

E5

E6

■ DESCRIPCIÓN

Continuando con las líneas de trabajo mantenidas en materia de juventud, se plantean las siguientes actuaciones:

- Evaluar el plan joven actual, una vez haya finalizado, con el objetivo de conocer su grado de implementación.
- Plantear un nuevo plan joven para el horizonte 2020, que se encuentre alineado con la realidad social de los jóvenes granadinos, sí como con las políticas regionales, nacionales y europeas.

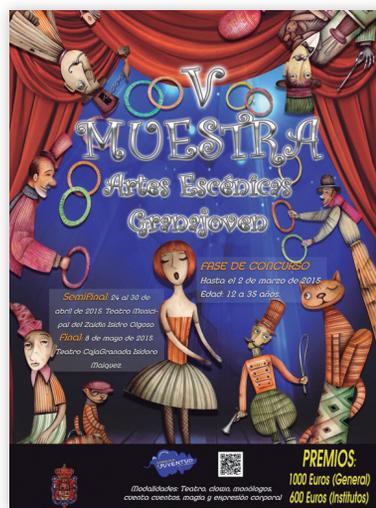
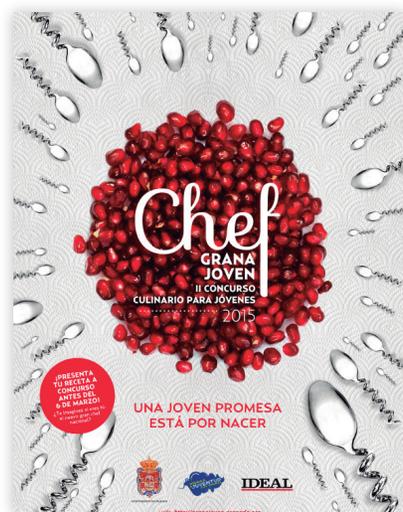
SINERGIA
con otras
estrategias

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A67:** Desarrollo de un programa de consumo saludable y responsable. Alternativas al ocio joven.
- **A68:** Impulsar un programa de educación ambiental dirigido a promover la solidaridad y conciencia medioambiental.
- **A71:** Desarrollar un nuevo plan director de la juventud.

INDICADORES

- **I:** Grado de implementación del plan joven 2012-2015.



TEMÁTICA

Juventud

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

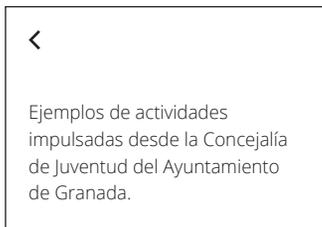
- Fondos propios.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Planes y programas.

PALABRAS CLAVE

Juventud, ocio, planificación, innovación social y participación juvenil.



A72

RECONOCIMIENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO MEDIANTE UN PAQUETE DE MEDIAS PARA IMPULSARLO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE11: Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT22: Implantar políticas intergeneracionales.

SINERGIA con otras estrategias

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Alta

Corto plazo (0 a 2 años)

E2

JUSTIFICACIÓN

E3

La Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento activo como el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. El envejecimiento activo permite que las personas realicen su potencial de bienestar físico, social y se centra en las personas mayores y en la importancia de dar una imagen pública positiva de este colectivo.

E4

La proporción de personas mayores crece en todo el mundo más rápidamente que cualquier otro grupo de edad, produciéndose un envejecimiento acelerado de la población y un aumento en la esperanza de vida. Muestra de ello es la tasa de envejecimiento de la ciudad de Granada que es de un 19,8% para el año 2014, frente al 13,71% de población joven.

E5

Este aumento de la esperanza de vida es fruto de las políticas sociales y sociosanitarias y del crecimiento socioeconómico e implica un replanteamiento de conceptos y propuestas por parte de la sociedad: se trata de un reto que solamente se podrá afrontar con información y programas específicos sobre envejecimiento activo y a través de la promoción de una imagen positiva de las personas mayores, de incrementar su rol activo y de que su valor redunde en otras generaciones.

E6

El envejecimiento activo pretende mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, favoreciendo sus oportunidades de desarrollo para una vida saludable, participativa y segura. El envejecimiento activo implica entender esta etapa de la vida como un ciclo más de crecimiento personal, añadiendo “vida a los años y no solamente años a la vida”.

Para ello, es necesario apoyarse en el desarrollo de hábitos de vida saludable, físicos y mentales, la formación a través del reconocimiento de capacidades y competencias, la promoción de la igualdad de oportunidades, el fomento de la autoestima y la participación de las personas mayores en la sociedad, desde su experiencia, formación, valores, incidiendo en el papel de la familia y la comunidad. El envejecimiento activo se sustenta sobre perspectiva de género y la intergeneracionalidad, favoreciendo la igualdad de oportunidades y la autonomía personal.



DESCRIPCIÓN

Ante la actual situación de envejecimiento de la población granadina se hace imprescindible adoptar medidas para reconocer e impulsar el envejecimiento activo de las personas mayores, para ello se proponen las siguientes actuaciones:

- Desarrollar un plan de envejecimiento activo que contemple las siguientes medidas:
 1. Acercar las TIC a los mayores.
 2. Fomento de la autoestima y participación de las personas mayores en la sociedad.
 3. Realización de talleres de formación y actividades físicas para mayores.
 4. Información sobre estilos de vida sostenibles y saludables.
 5. Seguridad y bienestar de las personas mayores.
 6. Establecimiento de un voluntariado de mayores.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A63:** Desarrollar planes de regeneración socioeconómica en los barrios de Granada que se encuentran más despoblados o envejecidos.
- **A66:** Impulsar la equidad de genero.
- **A68:** Impulsar un programa de educación ambiental dirigido a promover la solidaridad y conciencia medioambiental.
- **A73:** Implementar medidas para ayudar en la integración social de las personas mayores, discapacitados y otros colectivos en riesgo de exclusión social.
- **A74:** Implantación de la accesibilidad en los servicios municipales.
- **A75:** Desarrollar y promover la implementación de accesibilidad urbana total como factor de calidad de vida.

INDICADORES

- **I:** Medidas adoptadas para el reconocimiento del envejecimiento activo.



TEMÁTICA

Mayores

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Programa europeo juventud en movimiento.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Planes y programas.

PALABRAS CLAVE

Mayores, envejecimiento activo, políticas intergeneracionales e innovación social.



A73

IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA AYUDAR EN LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES, DISCAPACITADOS Y OTROS COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE11: Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT22: Implantar políticas intergeneracionales.

SINERGIA con otras estrategias

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

E1

Ayuntamiento de Granada

Alta

Medio plazo
(2 a 4 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

Las personas mayores, discapacitados son los colectivos más vulnerables a la exclusión social, debido a su dependencia, por este motivo es necesario plantear actuaciones dirigidas a fomentar su integración social.

La tasa de envejecimiento de la ciudad de Granada par el año 2014, es del 19,8%, y la tasa de dependencia en mayores es del 29,7%, lo cual indica que aproximadamente 47.033 personas son mayores de 65 años en Granada, de las cuales aproximadamente 13.969 se encuentra en situación de dependencia.

A estas cifras hay que añadirle el número de discapacitados que hay en la ciudad de Granada, en la que según la Junta de Andalucía hay 3.592 con un grado de dependencia del 100%.

En términos generales se podría decir que algo más de la quinta parte de la población granadina, forma parte de colectivos susceptibles de un riesgo de exclusión social, a los que hay que añadir todas las personas que se encuentra en graves problemas económicos.

Ante esta realidad se hace necesario abordar la inclusión e integración social de las personas mayores, con el objetivo mejorar su calidad de vida y minimizar los riesgos de exclusión social.

E3

E4

E5

E6

■ DESCRIPCIÓN

Ante la actual situación de envejecimiento de la población granadina se hace imprescindible adoptar medidas para evitar situaciones de discriminación o exclusión de las personas mayores y discapacitados, así como otros colectivos vulnerables, para ello se proponen las siguientes actuaciones:

- Desarrollar un plan de acción para la inclusión e integración social de estos colectivos, teniendo en cuenta las directrices marcadas por el Plan Acción para la Inclusión Social de España 2013-2016.
- Asumir en la acción de gobierno local los principios recogidos en la Convención sobre Derechos de las Personas Discapacitadas (CDPD) que la ONU aprobó el 13/12/2006 y que España ratificó en mayo de 2008. El objetivo principal de este documento es dar visibilidad y cabida al colectivo de discapacitados dentro del sistema de protección de los derechos humanos.
- Generar dinámicas a favor de la concienciación y normalización social de los colectivos más desfavorecidos, dando a conocer buenas prácticas públicas o privadas que impulsen experiencias de integración.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A72:** Reconocimiento del envejecimiento activo mediante un paquete de medias para impulsarlo.
- **A74:** Implantación de la accesibilidad en los servicios municipales.
- **A75:** Desarrollar y promover la implementación de accesibilidad urbana total como factor de calidad de vida.

INDICADORES

- **I:** Medidas adoptadas para la inclusión social.



TEMÁTICA

Bienestar social

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Planes y programas.

PALABRAS CLAVE

Integración, inclusión social, mayores, discapacitados, políticas sociales y políticas intergeneracionales.



Un momento de uno de los partidos del Trofeo Navidad de baloncesto adaptado.

A74

IMPLANTACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE11: Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT23: Fomentar la accesibilidad universal de bienes, productos y servicios.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

E1

Ayuntamiento de Granada

Media

Medio plazo
(2 a 4 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

Según la legislación española en materia de accesibilidad, la no accesibilidad de los entornos, productos y servicios constituye, sin duda, una forma sutil pero muy eficaz de discriminación, de discriminación indirecta en este caso, pues genera una desventaja cierta a las personas con discapacidad en relación con aquellas que no lo son, al igual que ocurre cuando una norma, criterio o práctica trata menos favorablemente a una persona con discapacidad que a otra que no lo es. Convergen así las corrientes de accesibilidad y de no discriminación. Teniendo en cuenta, que las mejoras en la accesibilidad suponen un beneficio para todos los ciudadanos, independientemente de si son discapacitados o no, ya que todas las medidas de accesibilidad mejoran la calidad en el acceso a los servicios y su comodidad, y teniendo en cuenta que la población cada vez se encuentra más envejecida en la ciudad de Granada, se hace necesario actuar en la mejora de la accesibilidad a los servicios públicos.

E3

E4

E5

E6

■ DESCRIPCIÓN

A pesar de que el Ayuntamiento de Granada cuenta con un Plan Municipal de Accesibilidad, se hace indispensable, para el cumplimiento de los objetivos marcados, la siguiente actuación:

- Ampliar los contenidos del citado plan para introducir medidas dirigidas a hacer más accesibles los servicios municipales, contemplando las siguientes medidas entre otras:
 1. Diseño de espacios de atención al público en dependencias municipales, accesibles a las diferentes discapacidades, implantando señalética mediante pictogramas, indicadores en Braille, etc.
 2. Creación de audio guías para la cumplimentación de formularios.
 3. Adaptar los portales digitales municipales incluyendo las tecnologías de accesibilidad.
 4. Crear una oficina de accesibilidad.



SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A73:** Implementar medidas para ayudar en la integración social de las personas mayores, discapacitados y otros colectivos en riesgo de exclusión social.
- **A75:** Desarrollar y promover la implementación de accesibilidad urbana total como factor de calidad de vida.

INDICADORES

- **I:** Medidas adoptadas para la accesibilidad de los servicios públicos.



La Ciudad Accesible
Accesibilidad Universal, Usabilidad y Diseño para Todos

TEMÁTICA

Bienestar social

COSTE ECONÓMICO

De 100.000 a 500.000 Euros (Medio).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Planes y programas.

PALABRAS CLAVE

Accesibilidad, administración accesible, diversidad funcional e integración.

<

La Ciudad Accesible es un proyecto sin ánimo de lucro y en código abierto, con sede en Granada, primera entidad a nivel nacional que une a trabajadores, autónomos y empresarios con discapacidad y que desde 2009 apuestan firmemente por la inserción laboral de este colectivo.

DESARROLLAR Y PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCESIBILIDAD URBANA TOTAL COMO FACTOR DE CALIDAD DE VIDA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE11: Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT23: Fomentar la accesibilidad universal de bienes, productos y servicios.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

E1

Ayuntamiento de Granada

Alta

Corto plazo
(0 a 2 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

Según la legislación española en materia de accesibilidad, la no accesibilidad de los entornos, productos y servicios constituye, sin duda, una forma sutil pero muy eficaz de discriminación, de discriminación indirecta en este caso, pues genera una desventaja cierta a las personas con discapacidad en relación con aquellas que no lo son, al igual que ocurre cuando una norma, criterio o práctica trata menos favorablemente a una persona con discapacidad que a otra que no lo es. Convergen así las corrientes de accesibilidad y de no discriminación.

La accesibilidad urbana engloba todos los elementos que se encuentran al salir de casa. Todo el mobiliario urbano o público. Por accesibilidad urbana se entiende rampas, pasos de cebra rebajados, así como señales que puedan percibir personas con diversos tipos de discapacidades (semáforos sonoros para personas ciegas, carteles significativos para personas sordas, o señales claras para que puedan ser fácilmente comprendidas por personas con discapacidad intelectual).

Las plazas de parking reservadas para personas con discapacidad y movilidad reducida son otro aspecto de la accesibilidad urbana, ya que facilita el movimiento de los usuarios por la ciudad o localidad.

E3

E4

E5

E6

■ DESCRIPCIÓN

Actualmente la ciudad de Granada dispone de un Plan de Accesibilidad y una ordenanza municipal para regular la accesibilidad, aunque se hace indispensable, para el cumplimiento de los objetivos marcados, la siguiente actuación:

- Adhesión de Granada a la Red de Ciudades Accesibles (REDCA4ALL) cuyo objetivo es la eliminación de barreras favoreciendo la inclusión de diversos colectivo de discapacitados

SINERGIA
con otras
estrategias



en temas relacionados con la movilidad, la comunicación y la información, el acceso a bienes y servicios y, por último, al empleo.

- Implementar de manera decidida los planes de accesibilidad, teniendo en cuenta las necesidades reales de los diferentes colectivos, siendo algunas de ellas:
- Eliminación de los obstáculos de las calles, como bolardos, maceteros, u otros elementos que se encuentran entorpeciendo el tránsito libre.
- Concesión del símbolo internacional de accesibilidad a todas las entidades que cumplan con las normativas de accesibilidad.
- Creación de un programa de turismo accesible.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A73:** Implementar medidas para ayudar en la integración social de las personas mayores, discapacitados y otros colectivos en riesgo de exclusión social.
- **A74:** Implantación de la accesibilidad en los servicios municipales.

INDICADORES

- **I:** Medidas adoptadas para la accesibilidad urbana.

▼
En La reunión de la Red de Ciudades Accesible (RED4CALL) celebrada en abril de 2015 se presentó en Plan Estratégico de Granada.



TEMÁTICA

Bienestar social

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).
El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos de los programas operativos crecimiento sostenible, inteligente e integrado.
- Fondos de la Junta de Andalucía procedentes de su programa operativo 2014-2020.

TIPOLOGÍA

- Planes y programas.

PALABRAS CLAVE

Accesibilidad universal, eliminación de obstáculos, diversidad funcional y movilidad accesible.